



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34077

17/05/2018

89519

AUTOR/A: RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Melisa (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesa Su Señoría, se informa que el Gobierno está trabajando intensamente en la reforma estructural del sistema eléctrico, para lo que se están analizando las medidas a introducir de acuerdo con diferentes áreas temáticas como pobreza energética, protección al consumidor, fiscalidad, reforma del mercado eléctrico, autoconsumo, promoción de renovables, movilidad o almacenamiento.

La primera actuación realizada por el Gobierno se materializó en el Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, por el que se aprueban un conjunto de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores.

Entre dichas medidas, cabe destacar la suspensión del Impuesto Sobre la Generación Eléctrica del 7% y la exención en el Impuesto sobre Hidrocarburos para los productos energéticos destinados a la producción de electricidad. Todo ello está suponiendo una reacción en el mercado, como así lo muestran los precios del mercado mayorista, que durante los meses de octubre y noviembre han registrado un decremento con respecto al pasado mes de septiembre del 8,6% y 13,0%, respectivamente.

En dicho Real Decreto-ley también se introdujeron medidas para el fomento del autoconsumo con medidas como la eliminación del “impuesto al sol” y la regulación del autoconsumo compartido. También se incluyó un bono térmico para que los beneficiarios del bono social pudieran hacer frente a los gastos de calefacción este invierno, con independencia del combustible que empleen (se trata de una ayuda directa que se entregará en base a criterios de vulnerabilidad y zona climática).

Asimismo, para más información el Gobierno se remite a la comparecencia de la Ministra para la Transición Ecológica en la Comisión de Transición Ecológica del Senado del 29 de enero de 2019 (Diario de Sesiones del Senado Núm. 403, de 29/1/2019).

Madrid, 13 de febrero de 2019